

2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.

VISTO el expediente Ref. Ter. 1038/2009, relativo a la presentación efectuada por la profesora Fabiana Andrea HERREROS solicitando su inscripción en el Concurso Público de Antecedentes y Oposición de la cátedra Análisis Matemático I correspondiente a la Facultad Regional Delta, y

CONSIDERANDO:

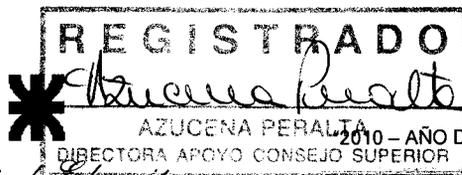
Que por Resolución Nº 363/09, de fecha 14 de mayo, el Consejo Superior resolvió autorizar el llamado a concurso de la Asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Facultad Regional Delta.

Que la profesora Fabiana Andrea HERREROS presentó la solicitud de inscripción al concurso.

Que en oportunidad de presentar la inscripción al concurso, la profesora HERREROS, no contaba con la certificación de los estudios que la habilitaban a participar en el concurso convocado.

Que con el objeto de obtener la autorización para participar del concurso, la profesora HERREROS acompañó documentación que acredita el cumplimiento de los requisitos para la inscripción en el concurso.

Que analizadas la presentes actuaciones, la Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja hacer lugar a la presentación formulada por la profesora Fabiana Andrea HERREROS, a efectos de disponer su inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición de la cátedra Análisis Matemático I correspondiente a la Facultad Regional Delta, en atención de los antecedentes que acreditara en el expediente administrativo.



2010 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCION DE MAYO "

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Dirección de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a la presentación formulada por la profesora Fabiana Andrea HERREROS, a efectos de disponer su inscripción al Concurso Público de Antecedentes y Oposición de la cátedra Análisis Matemático I correspondiente a la Facultad Regional Delta.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 2/2010



Ing. HECTOR CARLOS BROTTTO
Rector

A.U.S. RICARDO SALLER
Secretario de Consejo Superior